

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 153 Jueves 13 de agosto de 2009 Pág. 28445

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

26649 CAUFEC, S.A.U.

(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROMOCIONES Y DESARROLLOS ARRONIZ, S.A.U.

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios de "Caufec, Sociedad Anónima Unipersonal" y el socio único de la sociedad "Promociones y Desarrollos Arroniz, Sociedad Anónima Unipersonal" aprobaron en fecha 28 de mayo de 2009 la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la sociedad "Promociones y Desarrollos Arroniz, Sociedad Anónima Unipersonal" por "Caufec, Sociedad Anónima Unipersonal", con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida, incorporando por tanto en bloque todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente "Caufec, Sociedad Anónima Unipersonal", con disolución sin liquidación de la absorbida, sin producirse canje de participaciones en la sociedad absorbente, por ser la misma titular del total capital social de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó en base al Proyecto de Fusión redactado por los administradores de todas las sociedades, con la aprobación por los respectivos socios, de los correspondientes balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2008.

No se conceden ventajas de ningún tipo a los administradores de las sociedades, ni derecho para ningún tipo de socios.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Barcelona a, 7 de agosto de 2009.- Consejo de Administración de "Caufec, Sociedad Anónima Unipersonal", D. Román Sanahuja Pons, D. Francisco Javier Sanahuja Escofet, D. Román Sanahuja Escofet, D. Juan Manuel Sanahuja Escofet, D. Ricardo Sanahuja Escofet y D. Joaquín Sumarroca Coixet. Consejo de Administración de "Promociones y Desarrollos Arroniz, Sociedad Anónima Unipersonal", D. Pablo Ugarte Martínez, Dª Lorea Talavera Santano y D. Eugenio Antonio Simón Acosta.

ID: A090062016-1